

COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proposición de archivo de proyecto que indica.

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural**, en sesión celebrada el día martes 3 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley, originados en moción parlamentaria:

1. Proyecto de ley de origen en una moción de los ex Diputados señores Jürgensen; Hernández, don Miguel; Hurtado, Sabag, Taladriz y Vega y de los Diputados señores Álvarez-Salamanca; Galilea, don José Antonio; García, y Letelier, don Felipe, que modifica la ley N° 19.162, que establece un sistema obligatorio de clasificación de ganado y tipificación de carnes (boletín N° 1697-01).

2. Proyecto de ley de origen en una moción de los Diputados señores Álvarez-Salamanca, Bertolino, Galilea, don Pablo, Sánchez y Silva y del ex Diputado señor Acuña, que modifica la ley N° 19.162 para incorporar un sistema de identificación electrónica de codificación única en ganado bovino y camélidos (boletín N° 2249-01).

3. Proyecto de ley de origen en una moción de los Diputados señores Delmastro y Martínez y del ex Diputado señor Caminondo, que modifica el artículo 1° del decreto ley N° 3.516, con el objeto de establecer que la constancia de prohibición de cambio de destino deberá efectuarse en una sola escritura (boletín N° 2669-01).

Se propone su archivo por encontrarse todos estos proyectos de ley en la situación del artículo 17 del Reglamento de la Corporación, esto es, que ha transcurrido un plazo de dos años sin que la Comisión se haya pronunciado sobre las mencionadas iniciativas.

SALA DE LA COMISIÓN, a 3 de junio de 2003.

Acordado en sesión de fecha 4 de junio de 2002, con la asistencia de los Diputados señores Quintana Leal, don Jaime (Presidente); Barros Montero, don José Ramón; Galilea Vidaurre, don José Antonio; Hernández Hernández, don Javier; Letelier Norambuena, don Felipe; Ojeda Uribe, don Sergio; Recondo Lavanderos, don Carlos; Sánchez Grunert, don Leopoldo; Sepúlveda Orbenes, doña Alejandra, y Urrutia Bonilla, don Ignacio.

MIGUEL CASTILLO JEREZ,

Secretario de la Comisión.